

UNIVERSIDADES

21021 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 16 de mayo de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 28 de septiembre de 2001.—El Rector.—P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA CELULAR»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de plazas: Una

(Referencia: 542)

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Durfort Coll, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña M. Cristina Templado Meseguer, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña M. Teresa Solas Alados, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Leonardo Barrios Sanroma, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Don Antonio Miralles Socias, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidenta: Adelaida de la Calle Martín, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don José Enrique Esquerda Colell, Catedrático de la Universidad de Lleida; doña M. Dolores Coll Sandiumenge, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Manuel García Verdugo, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Juan Ribera Calvet, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

21022 RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 20 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 28 de septiembre de 2001.—El Rector.—P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA

Profesor titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA SOCIAL»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de plazas: Una

(Referencia: 522)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Peiró Silla, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don Agustín Bueno Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Santiago Yubero Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Jorge Alberto Conde Vieitez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña Margarita Inés Gili Planas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Rodríguez Marín, Catedrático de la Universidad de Miguel Hernández, de Elche.

Vocales: Don Oto Luque Agues, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia; don Raúl de Diego Vallejo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña Ana Guil Bozal, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Doña Rosario Zurriaga Llorens, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

21023 RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 27 de marzo de 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente: